

## Régimen considera que acuerdo de paz con las FARC no necesita refrendación

---

AGENCIAS / LA HAINE :: 06/02/2016

continuos

**El jefe del equipo negociador del régimen en los diálogos con las Farc, Humberto de la Calle, dijo este miércoles que el acuerdo de paz que se alcance con esa guerrilla hace parte de un propósito nacional, contemplado en la Constitución de 1991, y como tal no es imperativa su refrendación.**

“Dado que entre los propósitos señalados por su puesta en marcha (de la Constitución) estuvo desde su origen la consecución de la paz es claro entonces que las decisiones que ahora se deban adoptar luego de las conversaciones de La Habana corresponden al cierre del ciclo constitucional iniciado en 1991” dijo De la Calle, buscándole la quinta pata al gato, en un vídeo enviado a un foro en Bogotá.

El jefe negociador intervino desde Cuba, donde participa en la recta final de las negociaciones con el grupo armado, en el foro ‘25 años de la Constitución Política de Colombia’, que se celebró en la Universidad Javeriana en Bogotá.

En el acuerdo que dio inicio a las negociaciones de paz con las Farc, firmado en agosto de 2012, las partes incluyeron un apartado sobre “implementación, verificación y refrendación” de lo pactado y se convino que acordarían esos mecanismos.

Las Farc se anticiparon y propusieron una Asamblea Constituyente, mecanismo rechazado por el régimen dado que intervendrían personalidades a las que no les afecta tanto la propaganda de los medios afines, por lo que optó por “un plebiscito para la paz” que tendría la seguridad de ganar y en sus propios términos.

“La expresión refrendación no se usó con carácter técnico sino que corresponde a una expresión de textura amplia que ha sido entendida como alusiva a los mecanismos actuales de democracia directa. No tendría que ser así, pero la discusión ha girado en torno a ella”, agregó, liándose aún más.

Tal como preveían distintos observadores, De la Calle señaló que los acuerdos de paz que se alcancen con las Farc no sustituyen a la actual Constitución derechista, ya que “corresponden al mismo designio originario” de la Carta Magna. Lo que implica que las bases del sistema neoliberal quedarán intocadas. Evidentemente esa es la razón principal por la que el proceso de paz sigue adelante.

“En el caso colombiano, el vínculo entre Constitución y paz es un vínculo genético, un vínculo de origen”, agregó el jefe negociador, quien participó como ministro de Gobierno de la época en las discusiones de redacción de la actual Carta Magna, cuando el régimen veía peligrar su existencia por los continuos ataques de la guerrilla.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/regimen-considera-que-acuerdo-de](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/regimen-considera-que-acuerdo-de)